

# ¿POR QUÉ VENEZUELA NO PUEDE VOTAR EN LA ONU?

**Sures**  
ESTUDIOS Y DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS



## 02

La República Bolivariana de Venezuela no pudo participar en la más reciente votación de la Asamblea General porque en enero de 2022 **le fue suspendido su derecho a voto para el 76° período de sesiones (2021-2022)**, período actual de discusión de los temas programados en agenda, tal como informó el secretario General António Guterres mediante resolución publicada en la fecha señalada.[2]

[2] <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/227/41/PDF/N2222741.pdf?OpenElement>

---

**03** Actualmente, la República Bolivariana de Venezuela **adeuda a la Organización un total de \$39.850.761**, los cuales no han podido ser cancelados a causa de las medidas coercitivas unilaterales impuestas por las agencias del gobierno de Estados Unidos, impidiéndole al país honrar su compromiso financiero de la membresía 2021, denunció el canciller venezolano Félix Plasencia el 24 de enero del año en curso.

---



**04** No es primera vez que el país pierde su derecho a voto en la Asamblea General de las Naciones Unidas por mora en los pagos a causa de la política coercitiva estadounidense. En 2017, 2018 y 2020 **Venezuela cayó bajo las previsiones del artículo 19** de la Carta por impago de gastos operativos.

# VENEZUELA

---

**05** En junio de 2020, la representación diplomática de Venezuela ante el Organismo solicitó al Secretario General ampliar sus esfuerzos para **permitir al país honrar sus compromisos financieros**, imposibilitados por las medidas coercitivas unilaterales que recaen sobre las finanzas del país. En ese momento, el embajador Samuel Moncada informó que Venezuela intentó obtener una exención del Comité de Contribuciones de la Asamblea General de pago de las cuotas, pero que la iniciativa fue bloqueada por Estados Unidos y Reino Unido.

---

## 06

Desde entonces, las autoridades venezolanas han manifestado **su voluntad política y financiera de cumplir las obligaciones con la Organización**, solicitando al organismo buscar soluciones financieras que permitan transferir los fondos correspondientes de modo seguro, y en la consideración de las circunstancias que las potencias occidentales le imponen al país en un intento de limitar el ejercicio de sus derechos y privilegios en las Naciones Unidas.

---

**07** Este es un ejemplo de cómo las medidas coercitivas unilaterales **afectan directamente el funcionamiento de los Estados** en el sistema interestatal, forzándolos a incumplir sus compromisos internacionales, impidiéndoles el ejercicio de sus derechos y privilegios en los organismos multilaterales y excluyendo sus voces del concierto de las naciones.

---

VENEZUELA  
(REPUBLIQUE BOLIVARIENNE DU)

# Sures

ESTUDIOS Y DEFENSA EN **DERECHOS HUMANOS**